

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 19, dando de baja en el ejército al teniente de infantería D. Ricardo Miras y Giner.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Parte detallada de la inundacion de Búrgos*.—Excmo. señor: Profundamente conmovido por las desgarradoras escenas que en la noche del 12 y mañana del 13 tuve la triste mision de presenciar, no puedo escusarme de poner en el superior conocimiento de V. E. cuanto ocurrió en aquellas horas con motivo de la terrible inundacion de que ha sido víctima esta ciudad, tan sólo comparable á la que sufrió en el año 1582.

En la tarde del 14 una horrosa tempestad descargó sobre esta poblacion gran cantidad de granizo, que después de un cuarto de hora se convirtió en copiosísima lluvia.

Como á las siete de la tarde se me dió aviso por el inspector de vigilancia de que se temia un desbordamiento semejante al ocurrido dos dias antes del arroyo llamado Jimeno, al Este de la poblacion, que podría comprometer seriamente la existencia de los moradores del barrio de Santa Dorotea, cuyas casas, de frágil construccion, no ofrecian en lo general seguridad. Inmediatamente me dirigí al citado barrio, en compañía del teniente alcalde señor Arroyo Revuelta y del inspector de vigilancia, llegando allí casi al mismo tiempo que el alcalde popular, Sr. Martínez Acosta, el teniente alcalde Sr. Zumárraga y varios regidores.

Adopté en el acto, de acuerdo con los señores indicados, las disposiciones que creí más convenientes, tanto para conseguir la salida de las aguas como para la seguridad de los vecinos; pero como la inundacion iba creciendo por momentos, mandé desde luego que se desocupasen las casas que por su situacion podrían ofrecer más peligro y se llevase á las familias en los carrés y coches que habia ordenado se presentaran, siendo preciso sacar á las personas por los balcones y ventanas porque ya las aguas ocupaban casi la altura de los portales.

Aislados y casi envueltos por las impetuosas corrientes que todo lo dominaban, salimos de aquel lugar á caballo y con el agua hasta las cinchas, porque de otro modo no era posible vadear los sitios del peligro, encontrando al Excmo. Sr. D. José M. Melgarejo, brigadier gobernador militar, que al tener noticia de que se reclamaba el auxilio de las fuerzas de Guardia civil y caballería se presentó con dos secciones de ambos cuerpos. En aquel momento supe que las aguas cercaban el gasómetro, y que por consiguiente se temia quedara á oscuras la poblacion, é inmediatamente di órden de que se iluminase. Dejamos allí á disposicion del alcalde popular una de las secciones de caballería, y el gobernador militar y yo nos dirigimos al paseo de la Quinta, donde no era menos grave el peligro en que se hallaban los habitantes del barrio.

Al constituirnos allí observamos que grandes torrentes envolvian las pequeñas y débiles viviendas de las lavanderas. Algunas mujeres y niños dormian tranquilamente en la planta baja sin apercibirse del grave riesgo que corrían, cuando el digno brigadier Melgarejo y yo llegamos, penetrando en el agua hasta las puertas de las casas. La Guardia civil de caballería y los husares prestaron allí excelentes servicios sacando á las mujeres en la grupa y á los niños en los brazos, con lo cual los salvaron de una muerte inevitable.

Mas como el caudal de agua del Arlanzón, que corre de Norte á Sur, aumentaba por momentos, creí indispensable recorrer todos los puntos que pudieran ofrecer algun cuidado, encaminándome, en compañía del gobernador militar, al paseo de la Isla, y dirigiéndonos luego á la margen derecha del rio Pico, que por las irregulares condiciones de su cauce era el que podía producir un serio conflicto en la poblacion, notando al atravesar el centro de la ciudad que se habian cumplido mis órdenes de iluminacion general, y como no se hallasen motivos para temer un desbordamiento de aquel rio, nos retiramos á la poblacion. Seria la una de la madrugada cuando recibí parte verbal de que volvia á aumentarse la inundacion en Santa Dorotea; y constituido allí otra vez, adopté nuevas disposiciones, dejando al cuidado de aquella parte de la ciudad los alcaldes de los distritos segundo y quinto con algunas fuerzas de Orden público y Guardia civil; pero cual fué nuestra sorpresa cuando á las dos y media de la madrugada del 12, estando ya las calles casi secas, el rio Pico se extendió por las afueras del Norte, entrando en la ciudad por las calles de Santander y San Juan repentinamente y de un modo aterrador. En el momento doy órden de que se avise al vecindario por todos los medios posibles, pues comprendia perfectamente que, de continuar el desbordamiento, habrian de suceder desgracias sin número.

Imposible me sería, Excmo. Sr., relatar á V. E. detalladamente lo que desde entonces ocurrió. La inundacion crece y se dilata más y más; las calles de San Juan, Puebla, Paloma, Moneda, Lain Calvo, San Lorenzo, Cantarranas y plazas de Prim, del Arzobispo y de la Constitucion se inundan de agua; aumenta ésta, y el magnífico paseo del Espolon se cubre á la altura de un metro, elevándose poco después la inundacion hasta la mitad del pedestal de las estatuas, arrasando los hermosos jardines que allí recientemente, y extendiéndose aquella irreprimible avalancha hasta las puertas del edificio en que se halla este gobierno de provincia, aislado á los pocos momentos y con un metro de agua en sus pasillos y galerías bajas.

No ofrecia duda la resolucioin que desde los primeros instantes de esta nueva avenida se debia adoptar. Acudimos á los puntos en que era más necesaria nuestra presencia, recorriendo hasta donde nos fué humanamente posible el radio invadido por las aguas, y distribuímos fuerzas de Albuera y de la Guardia civil en todos los sitios en que pedian auxilio para sacar de sus casas á las personas cuya situacion era más peligrosa, ó para salvarles sus intereses amenazados.

La inundacion, que llegó á adquirir en la Plaza de la Constitucion la altura de dos metros y 75 centímetros, pudo disminuirse algun tanto por aquella parte después que se hicieron zanjas en el Espolon y se abrió un boquete en el perfil del paseo para dar salida á las aguas; mas á pesar de esto, las calles del centro continuaban inundadas á las nueve de la mañana. Fué preciso, para salir de comestibles á las casas, construir balsas, trabajo que se hizo

bajo la direccion del comandante de ingenieros, Sr. Orbaneja, cuya actividad y disposicion durante los momentos de la catastrofe merecen el mayor elogio. Pero afortunadamente á las doce, poco más ó ménos, las aguas descendieron de una manera considerable, y poco después quedaron secas las calles céntricas, apareciendo á la vista los grandes extragos producidos por la desastrosa avenida.

Grandes, inmensas son, en efecto, las pérdidas sufridas por el comercio de Búrgos, que ha sido casi el exclusivamente castigado por esta calamidad, por lo cual me permito llamar la atencion de V. E. sobre este extremo, esperando que el Gobierno remediará en cuanto le sea posible tanta ruina como ha sobrevenido á multitud de familias que han visto esterilizado en breves horas el esfuerzo del trabajo de toda su vida.

Elogiar á V. E. el patriotismo, la abnegacion, la actividad que el gobernador militar, alcalde, tenientes alcaldes, fuerzas del ejército, de la Guardia civil y de Sanidad militar seria ocioso, así como seria difícil expresar el número de vecinos que, poseídos de sus sentimientos filantrópicos, se expusieron mil veces al peligro. Pero ya que no pueda citar á todos los que de un modo ó de otro han contribuido poderosamente al fin que todos nos proponiamos, no puedo ménos de remitir á V. E. adjunta la lista de los funcionarios públicos y vecinos de la poblacion que más se han distinguido.

Tal es, Excmo. señor, la relacion de lo ocurrido durante la infausta noche del 12 de Junio, de que no dudo conservarán por muchos años tristísimos recuerdos los atribulados habitantes de Búrgos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Búrgos, 16 de Junio de 1874.—José Becerra Armesto.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la Republica, se ha servido otorgar á D. Miguel Gomez Gonzalez, con arreglo al decreto-ley de 14 de Noviembre, la concesion de la linea de los Santos á Balajoz en la parte que afecta al dominio público con el paso sobre las riberas denominadas Guajira, Lantirines, La Torre, Chicapierna y demás cauces de menor importancia, así como tambien por el cruce de las carreteras de la Cuesta de Castilleja á Badajoz y de Albuera á Jerez de los Caballeros; y sometiéndole al concesionario en la ejecucion y demás actos consiguientes al proyecto y pliego de condiciones particulares aprobados con fecha 13 del corriente.

El presidente del Poder ejecutivo de la Republica, teniendo en cuenta el art. 19 del reglamento de las escuelas de veterinaria de 2 de Junio de 1871 y el art. 1.º del reglamento para las oposiciones á cátedras de 26 de Marzo último, se ha servido disponer con fecha 18 que la de Física y Química é Historia natural con relacion á los animales, y sus agencias, vacante en la escuela de veterinaria de Zaragoza, se provea por oposicion, así como la de Farmacología terapéutica, «Patología general y especial», «Medicina legal y Clínica médica», vacante en la escuela de veterinaria de Leon.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—He aquí las cantidades satisfechas por los principales periódicos de Madrid, por derecho de timbre durante el mes de Mayo:

	Ptas.	Cénts.
La Correspondencia de España...	3.364	20
El Imparcial...	3.736	50
El Diario Español...	4.363	55
La Igualdad...	604	20
El Popular...	798	90
La Epoca...	807	60
El Cencerro...	362	25
La Discusion...	263	20
La Política...	292	65
La Iberia...	289	65
El Tiempo...	308	10
La Prensa...	440	70
El Eco de España...	295	50
El Pueblo...	246	45
EL GOBIERNO...	210	
La Bandera Española...	436	35
El Cascabel...	449	90
El Orden...	250	80

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Debiendo procederse á la enagenacion por la tesorería central de la Hacienda pública de las 55.000 pesetas nominales en 140 obligaciones de ferro-carriles, importe de los depósitos necesarios señalados con los números 62.666 y 66.348 de entrada y 45.337 y 46.326 de registro, se hace saber al público que quedan anuladas desde esta fecha las cartas de pago de los expresados depósitos que fueron expedidas en 14 de Mayo y 17 de Noviembre de 1869.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 26 del corriente, de diez á dos de la tarde: Continuation del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas 31, 32, 33, 34 y 35 de sorteo, que comprenden las carpetas números 7371 al 40.661 al 70.741 al 50.881 al 90 y 931 al 40 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 21 de sorteo, que comprende la carpeta número 136 de señalamiento.

VARIEDADES.

POMPEYA.

LA VIDA DE PROVINCIA EN TIEMPO DEL IMPERIO ROMANO.

(Continuacion.)

Pompeya era, pues, la ciudad del placer, y á ella acudían de las ciudades circunvecinas, como acudían los griegos á Corinto. Sin duda uno que al visitarla habia encontrado en ella toda clase de goces escribió al marcharse estas palabras, que han podido leerse en las paredes: «Este es un lugar dichoso *hoc locus felix est*. Y no se engañaba. Pompeya merecia la denominacion que se le habia dado de *colonia de Venus*, y á dicha divinidad, á causa de lo que se la honraba en la ciudad, se la llamaba tambien la Pompeyana. Su nombre se encuentra en los monumentos públicos, y más aun en las inscripciones populares. Uno de los artistas improvisados de que acabo de hablar, que dibujaban por todas partes gladiadores, nada

creo mejor para proteger su dibujo que amenazar con la cólera de *Vénus pompeyana* al que se atreva á tocarlo: *Abia vñeno pompeiana iradam qui hoc laserit* (1). A nadie sorprenderá saber que el mayor número de aquellos graffiti encontrados en la colonia de Venus, habian sido escritos por enamorados. Luciano asegura que era costumbre en aquel tiempo escribir en las paredes declaraciones de amor: en Pompeya existían muchas, y por su diversa ortografía puede deducirse que fueron escritas por personas de las diferentes clases de la sociedad.

Algunos, en su deseo de elogiar á sus damas, se contentan con copiar versos de los poetas de fama: Virgilio (2), Propertio y Ovidio especialmente, el pintor de los amores ligeros, *tenerum iusor amorum*, y el favorito de los jóvenes. Otras veces eran los versos de autores desconocidos hoy, ó parecen expresamente escritos para la circunstancia, y no son del todo malos para versos de provincia. «Fálteme la vida, dice el amante dichoso, si deseo ser un día sin tí! *Ahl peram sine te si deus esse velim!*—Acudan los enamorados! dice el amante irritado; quiero romper las costillas á Venus! *Quisquis amat veniat, Veneri volo frangere costas*.»—Los ignorantes, es decir, el número mayor de ellos, se contentan con hablar en prosa, y bastante mala por cierto en muchas ocasiones: he aquí algunas de aquellas inscripciones en que expresan con la mayor sencillez su amor ó cólera: «Querida Sava, te suplico me ames.—Nonia saluda á su amigo Pagaro.

—Metha, la representante de atlanas, adora á Creso con todo su corazón. Seales propicia Venus pompeyana, y vivan siempre en buena armonia!—Así te seques, Asellia! Virgula á su amigo Tercio: eres muy feo! *Virgula Tertio suo: indecens es.* Dos de estas inscripciones merecen una mencion especial, una por pertenecer á un marido que tiene el valor de escribir en una pared que ama á su esposa: *Primus Messiam amo uocarem*; la otra porque deja entrever una pequeña novela: sin duda un pobre amante abandonado por su novia, después de haberla buscado largo tiempo, escribe tristemente en la casa que habita: «Está aquí! Está aquí sin duda! Rómula vive aquí con un malvado! *Tenimus! tenimus! res certal Romula hic cum scelerato moratur!*»

No puedo citar todo por no abusar del permiso concedido al latín de desafiar la decencia. Si me atreviese á poner ante la vista del lector las inscripciones libres tan de acuerdo con las pinturas del museo secreto, le daría una idea muy mala, aunque cierta por desgracia, de los habitantes de Pompeya. Créase en su época generalmente que las costumbres eran mucho mejores en las provincias que en Roma. Tácito y Plinio se complacen en ponderar la existencia tranquila y frugal de los municipios italianos, hasta el punto, que parecen indicar que si era Roma el conjunto de todos los vicios, la virtud empezaba así que se salía de las murallas de Servio. Temó que contribuyese en gran parte á dicha creencia la fision que nos hace creer que estaríamos mucho mejor en cualquier otro sitio que en el que ocupamos. De todos modos, la citada opinion no era aplicable á la ciudad que en este momento nos ocupa: es posible que no se encontrara virtud en Roma; pero es indudable que no debia buscarse en Pompeya. Aquella hermosa ciudad estaba situada en un paisaje encantador, donde todo convidaba á la voluptuosidad, donde el brillo aterciopelado de la campiña, la templada temperatura, los contornos redondos de las montañas, las suaves pendientes de los ríos y los valles son otras tantas seducciones para los sentidos. Era vecina de Nápoles, á la que ya entonces se llamaba la holgazana, *otiosa Neapolis*, y que justificaba por completo el proverbio de que la ociosidad es madre de todos los vicios; y tenia enfrente á Baies, el lugar más hermoso y más corrompido del mundo; Baies, de la que afirma Marcial que entraban en él á veces algunas Penélope, pero de que salían únicamente Elenas. Todo se combinaba para hacer aquel sitio peligroso á la virtud, y las inscripciones y monumentos nos demuestran que Pompeya no habia resistido á las poderosas seducciones del clima y el ejemplo.

II.

Aunque consagrasen al placer los pompeyanos la mayor parte del tiempo, aun les quedaba algo para los negocios. La eleccion anual de sus magistrados les arrancaba de sus distracciones habituales para ocuparles en ello con un ardor impropio de su carácter. A pesar de su gusto pronunciado por los espectáculos y diversiones de todas clases, las inscripciones nos enseñan que no olvidaban el gobierno de su ciudad.

Creo sorprenderé á muchos afirmando que existía cierto movimiento político y una gran libertad administrativa en una ciudad de la Campania durante el imperio de los primeros Césares. Cuando se habla de la administracion romana bajo el imperio, todo el mundo concibe un despotismo abrumador y una sofocante centralizacion; pero se confunden los tiempos y los lugares: el despotismo existia en Roma únicamente, y la centralizacion empezó más tarde. Cuando Roma llegó á vencer al mundo, le trató con menor dureza que lo que se supone: despiadada durante la lucha, era clemente después de la victoria, siempre que podía serlo sin peligro.

Tenia demasiado buen sentido político para aceptar un rigor inútil, y no exigió de los pueblos sometidos más que los sacrificios necesarios para asegurar su conquista. Les dejó sus costumbres y religion; respetó su vanidad, postere consuelo de los vencidos, y honró sus recuerdos. «Respetad las glorias del pasado, escribia Plinio el menor á un gobernador de provincia, como la vejez que hace venerables á los hombres y sagradas á las ciudades. Tened en cuenta siempre las acciones y aun las fabulas de la antigüedad; no lastimeis la dignidad, la libertad ni aun la vanidad de nadie.» La dominacion de Roma no fué, pues, tan intolerante como lo es por lo regular toda dominacion extranjera: como sabia lo imposible de gobernar á la fuerza el mundo entero, trataba de hacerle aceptar su autoridad, dejándose sentir lo ménos posible: nunca destruyó por el placer

de destruir lo que podia conservarse sin riesgo.

Al abolir la vida nacional, conservó en lo posible la municipal, la más querida de los pueblos, y creo que muchos de ellos apenas se apercibieron de la conquista. En los países más castigados continuaron administrándose por sí mismas las ciudades, con la reserva de ser aprobados por el gobernador romano los gastos que se imponian para sus monumentos ó sus fiestas: muchos de ellos se conservaron tambien libres de aquella vigilancia, y lo eran seguramente; podían establecer las leyes que querian, y no recibian guarnicion romana ni pagaban ningún tributo. Roma no habia influido en ellas al principio de la conquista más que para entregar el poder en manos de la aristocracia: temia por experiencia la movilidad de los gobiernos populares; pero una vez terminada la revolucion, les dejó en libertad de gobernarse como quisieran.

Roma no tuvo la mania pueril que se le achaca de querer reglamentario y destruirlo todo por el placer de renovar: conservó los areos de Atenas, los magistrados (*demarques*) de Nápoles, los suffles de Cartago; dejó á Sicilia las leyes de Hieron, y administró al Egipto con los reglamentos de los Tolomeos: no trató de imponer al mundo una constitucion uniforme, ni tendió á la unidad de varios pueblos de razas diversas. Y aquella unidad se verificó, sin embargo, pero sin violencia, desahándola los vencidos tanto ó más que los vencedores, siendo obra de los vasallos y no del señor. Los pueblos experimentaron en un principio tal atraccion hacia la ciudad romana, que muchos, no pudiéndose defender por ella, suplicaron á Roma los protegieses. Los germanos y otros pueblos bárbaros de la Galia estipularon al tratar con ella que no concedieran á ninguno el derecho de ciudadanía aun cuando lo pidiese: ¡tan impotentes se juzgaban para resistir á aquella atraccion!

Vanas fueron tales estipulaciones, y se vió á los vencidos dejar con una precipitacion extraña sus costumbres nacionales y sus leyes, y abandonar su idioma, lo último que un pueblo olvida, para adoptar el del vencedor: establecióse una especie de uniformidad en el gobierno del mundo hacia el fin de la Republica; pero conviene notar que fué más bien una espontánea manifestacion de los pueblos, que intervencion del poder. Roma trató, por el contrario, de oponerse á ella durante algun tiempo: creia su orgullo rebajado con tan torpes imitaciones, por las que parecia que los vencidos trataban de elevarse á su nivel.

En lugar de imponer al mundo el uso de su lengua, sébase que solo lo concedia como un privilegio á los pueblos que queria premiar, prohibiéndolo á los que no juzgaba dignos de él; y cuando más tarde fueron inútiles tales distinciones, cuando se copió en to las partes el Gobierno de Roma, cuando todo el Occidente habló su lengua, la correspondencia de Plinio y Trajano demuestra con qué respeto guardaban los principes las leyes particulares y los privilegios de cada ciudad, en vez de pretender agrandar su poder en mengua de las libertades locales. Roma no es, por lo tanto, responsable en absoluto de la uniformidad impuesta al imperio, sino que á veces sucedia sin su permiso, y otras contra su expresa voluntad. Los primeros emperadores no trataron de establecer la unidad más que en las cosas puramente necesarias, y sin las que no puede existir una gran nacion: concentraban en sus manos la direccion política de los negocios y el mando de los ejércitos; no dejaban circular la moneda que careciese del busto de los Césares; querian que sus medidas fuesen ordenadas por los ediles de Roma y se ajustasen al decreto del Capitolio; no permitian á las ciudades vecinas y enemigas transigir con las armas sus diferencias, como era antigua costumbre, sino que se hacian jueces de sus contiendas sin admitir apelacion.

En cuanto á su administracion interior, solo era intervenida cuando su intervencion fuese necesaria para la tranquilidad pública. No quiero decir, sin embargo, que todas las ciudades gozasen de las mismas libertades: la vigilancia del poder central y de su representante, predictor ó prócónsul, se ejercia con más ó ménos rigor segun eran más ó ménos próximas á Roma ó Italia, y segun los derechos que se les habian concedido en la época de su conquista desde su sumision; pero municipios, colonias, ciudades libres, confederadas ó subyugadas se gobernaban por sus leyes, elegian sus magistrados, y puede decirse que el mundo no ha disfrutado nunca de tanta independencia municipal como bajo el despotismo de los Césares.

Pompeya, que era una colonia romana, debia ser de las más favorecidas: en cuanto á su administracion interior, gozaba de una ilimitada libertad. Sin duda parecerá extraño que no tuviese el Gobierno imperial ningún agente que le representase en dicha poblacion; pero por lo visto tanta necesidad tenia el emperador de enviarle, como deseo los habitantes de recibirle. Los únicos magistrados de Pompeya de que hay noticia son los municipales, y poco numerosos por cierto por la fácil administracion de los municipios, que no dificultaba la marcha de los negocios. El poder deliberante pertenecia á un Senado de 100 miembros, que se llamaban *Decuriones*, y que comprendia las personas más importantes de la ciudad, investido casi de iguales atribuciones que el de Roma, cuyo nombre tomaba tratando de imitar su majestad.

El Poder ejecutivo se hallaba confiado á un pequeño número de magistrados anuales. Eran los primeros los llamados *Duumviri jure dicendo*, y su nombre indica sus atribuciones: eran dos, como los cónsules de Roma, y como ellos presidian el Senado y hacian justicia. Dos ediles, inferiores á los duumvires, vigilaban los mercados, la conservacion de los monumentos públicos y la policia de las calles y las plazas; y dos cuestores administraban las rentas públicas y vigilaban los gastos. Tales fueron los magistrados ordinarios de la República de los pompeyanos, como se complacia en titularse, y cuya renovacion era anual. Habia tambien otros cuya necesidad se notaba en circunstancias excepcionales. Cada quinquenio se verificaba un censo de poblacion en todo el imperio, con cuyo motivo tenian lugar ceremonias religiosas y espléndidas fiestas: en Roma verificaba el censo el mismo emperador como heredero de los cónsules de la Republica; en las provincias no se creaban para hacerlo magistrados especiales, porque la administracion evitaba aumentar el número de sus agentes, sino que se confiaba dicha operacion á los duumvires en ejercicio, aunque dándoles un nuevo nombre por sus funciones nuevas: para indicar que la dignidad excepcional de que estaban investidos solo se les confiaba de cinco en cinco años, añadian á su ordinario título el de *quinquennalis*, lo que

constituía un gran honor. No consistian únicamente sus funciones en verificar el censo de los ciudadanos; formaban, como los censores de Roma, la lista del Senado.

Hacian entrar en él primeramente á los magistrados cuyo cargo habia terminado, y en seguida á las personas que por su importancia eran consideradas dignas de aquel honor; siendo libres para elegir á los que preferian, conformándose á las condiciones requeridas por la ley. Todos conocen estas condiciones: para ser elegido decurion exigia la ley una edad determinada, 30 años en tiempo de César, 25 desde Augusto; más tarde exigió cierta fortuna, que variaba segun la importancia de las ciudades: en Como era solamente de cien mil sestercios. Excluía á los comerciantes que habian hecho bancarota, á los que habian sufrido castigos infamantes ó ejercido profesiones que se consideraban deshonorosas, como por ejemplo, á los cómicos y á los que alistaban á los gladiadores: en cuanto á los comerciantes de mujeres, á los pregoneros, plañideros y enterradores, podian ser nombrados si renunciaban á su oficio. Formada la lista, hacíase grabar en cobre por los *quinquennales*, y se colocaba en el sitio más público del Foro para que todos pudiesen leer lo que se llamaba cuadro de la curia, *album curie*. La casualidad nos ha conservado el *album* de Casusio, que nos indica cómo estaba compuesto el Senado de aquella pequeña poblacion: dicho *album* termina con los nombres de algunos jóvenes *prestatati* de casas grandes, á quienes se autorizaba para asistir á las sesiones del Senado, donde se habituaban á los negocios mientras no tenian la edad requerida para tomar parte en ellas; su número en Casusio era el de 25. Encabezando el *album*, y antes de los nombres de los decuriones, se encuentra cierto número de personajes importantes que tienen el título de protectores ó defensores de la ciudad (*patroni civitatis*), y que existian en todos los municipios siendo de dos clases diferentes.

Unos eran los más antiguos magistrados que habian desempeñado con honra todas las dignidades municipales, atrayéndose el reconocimiento de sus conciudadanos, y á quienes en la imposibilidad de concederles más dignidades se les conferia el título de patron, que les hacia las personas más importantes de la localidad. Los otros tenian más lejana relacion con el municipio; pero eran personajes influyentes con el emperador, y á los que podia necesitarse en algun asunto grave; cuando se hallaban amenazados los intereses de la ciudad, estos eran sus representantes con el poder central, y en compensacion de los servicios que podian prestar se les colmaba de honores anticipados: el decreto en que se les nombraba estaba siempre redactado en los más lisonjeros términos, y se les enviaba una embajada solemne para entregárselo y hacerlo grabar en su casa (4).

(Se continuará)

El número de compañías constructoras de máquinas de coser en los Estados Unidos, asciende á 21. La que más máquinas vendió durante el año último de 1873, fué la compañía de Singer, que lo hizo en la enorme cantidad de 332.444. La compañía de Singer y Wilson vendió 149.190. De las restantes, la que más vendió fué la compañía *Domestic*, 40.444. La *Keystone* fué la ménos favorecida, pues no pasó su venta de 217.

El total de máquinas salidas de las distintas compañías para el mercado, suben á la fabulosa suma de 877.506, que representan, por lo ménos, 30.000.000 de pesos.

Mr. Thiers ha recibido como regalo de la colonia francesa de Lima, u. n. magnífico album: contiene las fotografias de los principales monumentos, retratos de los tipos más curiosos del pais, está ricamente encuadernado en cuero de Rusia negro, con bordes de plata maciza; en la tapa se ve esta inscripcion: *Lima: por debajo hay una guirnalda de hojas de encina, una estrella y la época de la liberacion, 5 de Setiembre de 1873*. En la parte posterior las armas de Belfort; todo de plata cincelada. En la primera página constan los nombres de los miembros de la colonia francesa que se han reunido para mandar tan elocuente prueba de gratitud.

En la sesion que celebró el 14 el Congreso católico en Venecia, fueron leidos y acogidos con aplauso telegramas del duque de Norfolk, de Mr. Luis Veillot y del baron Lohé anunciando su apoyo á los asuntos del Congreso. Monseñor Nardi habló en favor de la santificacion de los dias festivos, y la Asamblea resolvió dar impulso á la práctica propuesta por el prelado. El Sr. Mussara habló contra la actitud de los católicos liberales, y el Congreso aprobó algunas decisiones relativas á las sociedades católicas para la propagacion de la doctrina cristiana.

Los diarios de Berlin dicen que se reproduce el proceso del comodoro Werner por la captura de las fragatas españolas insurgentes en Cartagena. El fallo que dió el Consejo de guerra no ha sido aprobado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, sin duda porque parte de sus vocales pertenecian al ejército y no á la Armada, á causa de no contar ésta bastante número de jefes superiores para juzgar á un comodoro.

Unos 500 ciudadanos notables de Berlin han celebrado una reunion con objeto de formar una asociacion nacional liberal para Berlin, donde en los últimos diez años en las elecciones para la Dieta el partido progresista viene siendo dueño del terreno, sin que se le oponga organizacion alguna del partido nacional liberal.

El diputado Lasker, jefe del mismo, pronunció un discurso que fué muy aplaudido, invitando á todos los que profesasen ideas liberales, sin atender á su mayor ó menor estension, á unirse para formar un gran partido liberal definido.

El príncipe de Bismark, que se halla en Varzin, era esperado en Berlin el 23 ó 24, y después de permanecer unos cuantos dias, irá á Kissigui á tomar las aguas.

(1) En Roma se ha encontrado sobre láminas de cobre un decreto de la ciudad de Ferentino nombrando patrono á Pomponio Basso, probablemente el que habia sido colocado en su casa. Por lo demás, aquellos *patroni* no eran siempre grandes personajes. Las principales ciudades elegian senadores ó cónsules; las pequeñas se contentaban con nombrar tribunales militares, y hasta existen ejemplos de mujeres y niños revestidos de semejante dignidad.

DOS INDICACIONES.

En la víspera de una batalla, la humana caridad no puede menos de meditar con tristeza sobre el número de víctimas que puede producir el sanguinario encuentro. ¿Cuántos morirán? pregunta con doloroso acento, y á semejante pregunta suele añadir otra, no menos triste: ¿Cuántos quedarán inutilizados?

Á la primera pregunta contesta poco despues una fúnebre estadística, que impresiona penosamente por el momento; pero que al cabo se va borrando. En el concierto de la vida nada es tan efímero y pasajero como la muerte. En cuanto á la segunda pregunta, acaso por el pronto no logra contestación; pero en cambio dura muchísimo más. El soldado inútil no ha perdido la existencia, pero sí los medios de atender á ella; ha sido recogido de entre varios cadáveres; pero solo para ser un cadáver que se mueve, que respira; pero que no puede producir, que no puede consagrarse al trabajo. El plomo enemigo le privó tal vez de sus brazos, que durante largo tiempo llamarán á la conciencia de ambiciosos príncipes que originaron su desgracia. El soldado ha cumplido su deber con la madre patria; pero como ciertos deberes son recíprocos, espera fundadamente que la patria no le abandonará. ¿Qué madre podrá abandonar á sus hijos, cuando por ella se han sacrificado?

Nuestro país no debe, pues, limitarse en los actuales momentos á acumular elementos de resistencia contra la rebelión carlista: debe al propio tiempo precaver la miseria de los soldados que queden inútiles en la campaña, disponerles un albergue digno de sus sacrificios y velar por su porvenir. El actual cuartel de Inválidos no tiene las condiciones que por desgracia reclaman nuestras continuas luchas; el presupuesto de guerra tampoco comprende el crédito necesario para atender al creciente número de las víctimas de la campaña. Para que estas no sean un remordimiento nacional, creemos que el Gobierno debiera meditar sobre las consideraciones que apuntamos, para iniciar desde el poder la realización del proyecto de reforma del cuerpo de Inválidos, la construcción de un nuevo edificio ó ampliación del que existe para que no se dé el caso, que diariamente observamos, de ver recurrir á la caridad á quienes han dado por la patria todo lo que podían darle: su juventud, su sangre, su porvenir. Si el estado del Tesoro dificulta este objeto, el pueblo español en masa satisfará con noble orgullo la deuda de la patria. Y no se olvide que las deudas de honor antes deben ser satisfechas que reclamadas.

Otra institución militar acaba de iniciarse en Francia, que merece ser estudiada en España, aun cuando nuestras condiciones sociales no la hagan tan urgente como en la nación vecina. El P. Dulong de Rosnay, una de las personas que con mayor empeño se han consagrado á la piadosa obra de concluir con la vagancia y la improductividad de los muchísimos muchachos abandonados, llevándolos al taller, que los regenera, y al templo, que los convierte, ha emitido últimamente la idea de acostumbrarles al servicio militar, de hacer de ellos pupilos del ejército, que más adelante constituyan un verdadero núcleo militar, educado en las leyes del honor; una escuela de donde puedan salir excelentes subalternos y valerosos soldados. «Ponedle al pilluelo una blusa súcia,—ha dicho,—y será recluta de la primera revolución que estalle; ponle un uniforme y será un defensor de la sociedad.»

Cierto es, como hemos indicado, que las costumbres españolas se diferencian notablemente de las francesas, y que aquí no sabemos lo que es recojer tres mil quinientos muchachos vagabundos, como cada año se verifica en París; pero en cambio tenemos numerosos huérfanos á los que se crea una porvenir, apartándoles de la mendicidad. El buen resultado que ha dado en España la escuela de carabineros jóvenes es segura garantía del fruto que podría reportar el establecimiento en cuestión.

Estudie el Gobierno los dos puntos á que nos hemos referido, tan ligeramente como lo exige la índole de un diario político, y si á consecuencia de nuestras indicaciones viéramos algún día que la nación satisficiera su deuda de gratitud á los soldados inutilizados para el servicio, y que estableciera las bases de una escuela militar, tan útil para la juventud como para la patria, tendríamos la satisfacción de que no hubieran sido estériles todos nuestros trabajos periodísticos.

GUERRA CIVIL.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra referentes á la insurrección carlista, y que publica hoy la *Gaceta*, son las siguientes:

Cataluña.—El general en jefe de aquel ejército en comunicación de 18 del actual da conocimiento de que el brigadier Saenz de Tejada desalojó el día anterior de Esparraguera, donde trató de defenderse, á la facción del cabecilla

Masachs, (a) Nas-tarat, compuesta de 400 hombres, persiguiéndola hasta Bollbató, y causándola tres muertos, varios heridos y un prisionero, habiéndose presentado un soldado de regimiento de Navarra.

Las facciones reunidas en la provincia de Gerona con objeto de dar un golpe sobre San Feliú de Guixols, no contaron con la energía y decisión que demostraron el pueblo y su guarnición, huyeron hacia Olot y Amer al aproximarse las brigadas Cirlet y Estéban.

Este último en su marcha sobre Santa Coloma de Farnés capturó al titulado comandante de armas de dicho punto y un hijo suyo, matando á un sargento cuando estos á su aproximación huían á la montaña. Los pueblos piden fortificarse por su cuenta para defenderse contra las excursiones de los carlistas.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe en oficio de 19 del actual da conocimiento de que el brigadier Ota desde Astieda contramarchó á Lumbier; y tomando sus disposiciones para cercar la población y apoderarse de los carlistas que hubiese dentro, lo consiguió despues de un combate en las calles y en las eras que rodean el pueblo, haciendo prisioneros á 40 individuos, entre ellos tres oficiales, matando además cinco é hiriendo á tres, cogiendo dos caballos, uno de ellos perteneciente al titulado comandante militar de Lumbier, y ocho fusiles.

Se consideraba tan arriesgada, según nuestras noticias, la marcha hecha por la brigada Ota desde Salvatierra de Aragón á Lumbier, y que dió por resultado el hecho de armas á que se refiere el párrafo anterior, que el general Echagüe dispuso saliesen á su encuentro algunas fuerzas que no pudieron unirsele por llevar diferente camino.

Iniciado anteayer el movimiento de avance por el ejército del Norte, fué imposible realizarlo, como indicamos ayer, á causa de encontrarse intranquilos los caminos, siendo probable, á juzgar por la prontitud con que en la actual estación se secan las tierras, que hoy ó mañana puedan aquellas continuarse, sobre las que el marqués del Duero guarda una reserva absoluta.

Los carlistas continúan ocupando cuantos documentos se remiten á otros pueblos, aun cuando sean particulares.

Según dicen de Bilbao, algunos pelotones del batallón titulado de Gorodó recorren los pueblos situados entre Algorta y Plencia, cometiendo toda clase de tropelías y excesos.

Los dos batallones de nuestro ejército que estaban situados en el valle de Asúa se han replegado á las alturas de Enecurri y monte de San Pablo.

El 19 y 20 arrojó algunos proyectiles el fuerte de Miravilla sobre los grupos facciosos que se presentaron á su vista. También lo verificaron las baterías de Santo Domingo contra las fuerzas carlistas que ocupaban á Santa Marina.

El 21 fueron capturados en Armiñon cuatro de los aduaneros alaveses con un caballo, un libro talonario y algun dinero, por cincuenta soldados montados de la columna del brigadier Acellana y media compañía de los movilizadlos de Miranda.

Las pequeñas partidas que con el nombre de carlistas vagan por las Encartaciones, se dedican más al hurto que á la defensa de ninguna causa. La que capitanea Llaguno se compone de unos cuantos hombres de pésimos antecedentes.

De Cataluña solo hemos recibido hoy los periódicos de Reus correspondientes al domingo. Según escriben de Falset con fecha 19 á *La Redención del Pueblo*, las facciones de Mora, curas de Prades y de Flix estaban á las ocho de la noche del expresado día distribuidas en los pueblos de Marsá, Capsanes y Masroig, reinando en Falset gran decision y entusiasmo.

El mismo colega dice tambien con referencia á noticias de Falset, que algunas de las facciones del Maestrazgo han pasado á la provincia de Tarragona.

Según los periódicos de Valencia, el viernes continuaban en Castellon las fuerzas del general Montenegro, que habian ido allí con objeto al parecer de municionarse, para lo que habia llegado el vapor *San Antonio*, que procedente de Valencia, conducía municiones.

Á las órdenes del general Montenegro van dos batallones de Aragón, uno de Córdoba, otro de Africa, otro de Soria, otro de Granada, el de cazadores de Figueras, diez piezas de artillería, entre las que hay cuatro del sistema Plasencia, 300 caballos y varias partidas de voluntarios movilizadlos; de modo que con la presencia de todas estas fuerzas era grande la animación que aquel día reinaba en Castellon. La division está formada por dos brigadas, á las órdenes de los Sres. La Guardia y Morales de los Rios.

El cabecilla Cucala, con unos dos mil hombres, se ha separado, despues del combate de Alcora, del grueso de las facciones que acompañan á D. Alfonso en su correría por el distrito militar de Valencia, y mientras aquel se interna en los montes de Chelva, el citado cabecilla procura sostener la atención de las tropas haciendo una escursión á los pueblos de la Plana. El domingo se encontraba en Villareal, y habiendo detenido sus facciones, entre aquella población y la villa de Nules, dos de los coches-diligencias que cruzan aquella carretera, los hizo conducir á la plaza de Villareal, donde se empeñó en quemarlos, acusándoles de transmitir noticias y llevar el correo.

Grandes suplicas costó á los conductores de aquellos carruajes y á otras muchas personas que se les unieron, para convencer á Cucala y hacerle desistir de su propósito, lo que lograron al fin, pero llevándose los tiros de las dos diligencias.

La facción estuvo en Villareal hasta las cinco de la tarde, habiendo cobrado parte de la contribución que pidió al pueblo, y temeroso de que le sorprendiese la tropa, fué á pernoctar en Borriol. En la mañana del lunes volvió á Villareal y siguió cobrando la contribución.

Los pueblos de Chiva, Cheste y Buñol y demás de aquella carrera y la ciudad de Requena, se han quedado estos últimos dias sin correspondencia oficial ni periódicos de Valencia, por haber obedecido los conductores la órden

de uno de los comandantes militares carlistas que prohibía su pase.

De aquellas poblaciones se han dirigido quejas muy fundadas al gobernador de la provincia, y este ha dado las órdenes necesarias para que no se interrumpa el servicio en lo sucesivo.

Las noticias que tenemos de las facciones que vagan por las demás provincias, son las siguientes:

«Una partida de 30 hombres, procedente de la facción Marco, estuvo anteayer en Singra (Teruel), llevándose en rehenes á siete contribuyentes por no haber conseguido cobrar 9.000 duros que habia pedido.»

En Monreal exigió 40.000 duros, que tampoco le han sido entregados, llevándose tambien en rehenes á varios contribuyentes, entre ellos al Sr. Catalan.

—En Laredo hubo el día 19 una ligera alarma causada por la aproximación de la partida carlista que manda D. Tomás de Palacio, titulado comandante general de la provincia de Santander.

—Una facción de 20 hombres al mando de Fuster ha penetrado ayer mañana en Fancheca (Alicante). Van fuerzas en su persecución.

—Se han levantado pequeñas partidas en la provincia de Palencia, que han cometido exacciones en algunos pueblos.»

Sin duda que los acontecimientos del 3 de Enero al disolver aquellas Cortes demagógicas, quitando hasta la posibilidad de que se reprodujesen los escándalos de Sevilla, Cartagena, Valencia y otros puntos predispusieron á los gabinetes extranjeros en favor del Gobierno español, que por ilegal que fuese aquel acto todo el mundo lo creyó necesario y salvador para el orden; esperó, sin embargo, según oficiosamente se dijo por los respectivos gobiernos á nuestros agentes diplomáticos, á que la situación se legalizase, y probable es que, aunque benevolentes para con nosotros, hubiese continuado la interrupción de relaciones hasta que unas Cortes hubiesen venido á sancionar el golpe de Estado; pero el levantamiento del sitio de Bilbao, la entrada de nuestras tropas en Cartagena, que terminó la insurrección cantonal, y la última circular del Sr. Ulloa, han estrechado las distancias hasta el punto de que, si como es probable, nuestras tropas obtienen un triunfo en el Norte, quizá no se espere ni por Inglaterra, ni por Francia, ni por Italia, y quizá ni por las potencias septentrionales á que el país por medio de sus representantes haya dicho su última palabra.

El telegrama de la *Agencia Fabra*, que fechado el día 23 en Londres publicamos ayer, en que Mr. Buske, contestando á una interpelación, dijo que deseaba no retardar el reconocimiento del Gobierno español, si bien cree que conviene esperar hasta que tenga mayores condiciones de permanencia, demuestra la buena disposición en que se encuentra el Gabinete británico, y según nuestras noticias, tan bien dispuestas están las demás naciones.

Mr. Buske confiesa que nuestro Gobierno procura mantener la causa del orden contra los principios reaccionarios y la anarquía revolucionaria, y una situación que combate con éxito contra el desorden, y si no con completo éxito, con ventaja contra el absolutismo, no puede menos de hacerse acreedora á la consideración de propios y extraños.

Algun diario italiano vuelve á decir que Alemania está en tratos para comprar á España alguna de sus posesiones ultramarinas. Protestamos altamente contra tan absurda como indigna sospecha. España, en medio de sus desgracias, sabe dar la última gota de su sangre y su última moneda por la conservación de sus posesiones de Ultramar, que la hicieron un día la primera nación del mundo, y si circunstancias, de todos conocidas, la han traído á su actual postración, ni trafica con los restos de su grandeza, ni escucha sin patriotismo indignación las acusaciones de que suele ser objeto.

El Diario Español promete no ocuparse en ocho dias al menos de reclamar la formación del balance general del Tesoro.

Dice *El Tiempo* en su último número: «Los aficionados á novedades dan hoy como poco seguro en sus bases principales al actual ministerio.»

Nos parece que el colega alfonso mira á través de los lentes de su deseo; pero que en esto como en casi todo cuanto dice está equivocado. *El Tiempo* tiene el triste privilegio de no acertar nunca.

Segue dando que hablar á nuestros colegas la actitud de D. Ramon Cabrera y el anuncio de su venida, tan pronto desmentido como confirmado, según el partido que cada uno de los periódicos espera sacar de semejantes noticias.

La Epoca, utilizando el rumor en pró de sus aspiraciones, dice que «si el general Cabrera se decidiera á abandonar su retiro, sería, á no dudarlo, para proporcionar á su país el gran beneficio de realizar una transacción patriótica, en que no prevaleciera las ideas exageradamente reaccionarias del carlismo fanático.»

La Correspondencia, despues de manifestar que Cabrera no se ha movido de Wentworth, añade que le habia preocupado algo la reunion celebrada en Dax por algunos jefes carlistas y los anuncios de posibles deslealtades en el campo carlista.

Dice tambien que el general Cabrera es contrario á la prolongación de la guerra civil, y que en su opinion los hombres verdaderamente monárquicos y religiosos deben unirse para hacer frente á los excesos de la demagogia y salvar los grandes intereses sociales del país.

El Imparcial es el periódico que con mayor extensión habla respecto al particular, asegurando que D. Ramon Cabrera háyase movido ó no de su residencia, que es Wentworth, ha intervenido, más ó ménos espontáneamente, en las profundas y graves disidencias que hay entre los diferentes bandos del carlismo.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«A D. Ramon Cabrera se le enviaron emisarios últimamente, con motivo de una junta de jefes carlistas que debió celebrarse en la frontera de Francia, y la iniciativa partió de doña

Margarita, que se valió de personas caracterizadas entre el carlismo histórico, en el cual tiene muchas simpatías la esposa de D. Carlos. Cabrera resistió de un modo absoluto la asistencia á dicha junta, y los emisarios volvieron anunciando la posibilidad de que el antiguo caudillo publicara un manifiesto haciendo constar su actitud y las causas de su retraimiento, fundado en el predominio del neo-carlismo, con cuyo elemento no transige ni ha transigido nunca.

Este manifiesto creíase que se repartiría el 10 del corriente mes, que era el santo de doña Margarita, y los lectores de *El Imparcial* recordarán que nosotros aludimos á él, diciendo que para ese día esperaban los carlistas viejos un acontecimiento importante.

El manifiesto no se ha publicado, sin duda porque la promesa á la intención de Cabrera no habia sido tan explícitamente formulada como su amigos creyeron, y doña Margarita resolvió entonces conferenciar seriamente con don Carlos, para exigirle, entre otras cosas, que prescindiera de los elementos que más disgustaban á Cabrera, y que se separase de su lado y del ejército á determinados personajes.

Las razones de doña Margarita no han debido convencer á D. Carlos, que conserva en sus respectivos puestos á los principales personajes anticarlistas, y con este motivo hay mayores disidencias que nunca en el campo carlista y hay tambien algun disgusto entre doña Margarita y D. Carlos.

La actitud de Cabrera no parece que ha variado, al decir de personas bien enteradas. Suponen algunos que está dispuesto á tomar parte activa en los acontecimientos, llegadas que sean ciertas eventualidades; pero las personas á que aludimos lo niegan en redondo, y tienen por cierto que no hará más que lo que ha hecho ya recientemente, es decir, que considera terminada su misión de consejero imparcial y desinteresado, despues de haber hecho llegar á noticia de D. Carlos lo que doña Margarita le habra participado ya acerca de los desengaños que al obstinado Pretendiente le aguardan.

Por lo demás, de la actitud que con motivo de todos estos rumores adopta la prensa alfonso, bien definida en un párrafo de *La Epoca* y harlo trasparente tambien en las líneas que de *La Correspondencia* hemos copiado, se desprende que dichos colegas ponen mucho cuidado en sacar partido de la tendencia que atribuyen á Cabrera, suponiéndole inclinado á favorecer soluciones claras y patrióticas para ellos y que á nosotros no nos parecen ni lo uno ni lo otro, como no nos parece tampoco patriótico ni conveniente que de un modo más ó ménos embazado se hagan alusiones á nuestro valiente, leal y sufrido ejército del Norte.»

El mismo *Imparcial* publica la siguiente noticia en su última hora:

«Es probable que mañana se sepa en Madrid de una manera positiva si el general carlista Cabrera se decide á salir de Inglaterra, y en este caso á dónde se dirije.»

La nueva actitud le espera, sin contraer compromisos definitivos en la forma de Gobierno, que se atribuye á los radicales, y de cuyo hecho hemos dicho por referencia á nuestros lectores lo que *La Correspondencia*, da ocasión á los comentarios de la prensa en sus distintos matices, que no toda vez del mismo modo el paso que se supone tomado por los amigos del Sr. Martos.

Como no podia ménos, *La Bandera Española* se hace cargo de lo que dicen los periódicos, escribiendo estas líneas, que no dejan de ser significativas:

«Es un hecho que vivimos en interinidad? Pues por más que esto haya sucedido á pesar de los deseos bien demostrados del partido radical, ni su voluntad, aun siendo unánime, podría impedir que existiera el hecho, ni un partido de gobierno puede prescindir de los hechos á que tiene por necesidad y por deber que atemperar su acción.»

Los gobiernos federales, desde el más intransigente al más conservador; el Gobierno del 3 de Enero, lo mismo que el del 13 de Mayo; Pi y Margall y Estévanez como Sagasta y Alonso Martínez, todos han ejercido la dictadura.

Aceptado el hecho de la interinidad, en que no hemos caído por culpa nuestra; cierto el hecho de la interinidad, no habian de ser los radicales entre sí más intransigentes que pudieran serlo con los demás partidos adversarios suyos, y han acordado una tregua que no lleva en sí abdicaciones de la opinion de ninguno, hasta que de la interinidad se salga por el único medio que puede de ella salirse: por la decision del país representado en Cortes; por lo que resuelve la soberanía nacional, que así los que la consideran un principio como los que la juzgan un procedimiento, conformes están todos en que en sus decisiones descansa el derecho moderno.»

Escriben desde París á un colega con fecha del 19:

«Los diarios de París siguen censurando vivamente la tolerancia de las autoridades francesas respecto á los carlistas. Hoy se quejan de que Cathelineau, que es general francés, figura en las filas carlistas, piden se le aplique la ley que ordena que todo francés que toma servicio en el extranjero sin estar autorizado pierda su calidad de ciudadano.»

Uno de los diarios que trata esta cuestión, el *Evenement*, cuya tirada es de 45.000 ejemplares, dice terminantemente: «La irritación de los españoles es muy viva. Obremos con prudencia si no queremos que se precipite esta nación amiga y desgraciada en los brazos de los abren anchamente los alemanes.»

Hoy, en vista de reclamaciones de nuestro encargado de negocios, se han expedido órdenes á la frontera prohibiendo se pasen en ella los carlistas con insignias militares.»

Otra carta de París dice que no ha sido extraño á estas reclamaciones un principio de Orleans.

Formando parte del actual municipio de Madrid varios correccionarios de *El Eco de España*, nos extraña la dura crítica que hace del mismo nuestro colega, no solo lamentando la triste situación de los acreedores del ayuntamiento, sino acusándole de que atiende más al lujo imprudente que al cumplimiento de sagradas obligaciones.

Veremos la contestación de *El Tiempo*, que tiene motivos para saber lo que ocurre en el ayuntamiento de Madrid.

Una aclaración importante es designada en un colega:

«Debemos hacer una rectificación á las palabras que atribuye el telegrama al mariscal Mac Mahon, con referencia al corresponsal parisiense del *Times*, en una entrevista que tuvo con el mariscal el duque de Audiffret-Pasquier cuando se hallaban en toda su efervescencia las negociaciones para la fusión de las dos ramas de la casa de Borbon. Al día siguiente de una acalorada reunión de la comision de los nueve, en la que los legitimistas querían imponer á los diputados del centro derecho la aceptación de la bandera blanca, en tanto que

éstos estaban por el rompimiento de las negociaciones, el jefe del centro derecho, duque de Audiffret-Pasquier, contra quien se habian dirigido los más violentos ataques, fué á ver al mariscal Mac Mahon para saber el efecto que en él habian causado los rumores que circulaban. El duque, dice el corresponsal del *Times*, halló al mariscal sereno y desapaionado, pero perfectamente informado.

«Ayer, le dijo el mariscal, habeis sido objeto de inmerecidos ataques. La causa que detendeis era la justa. Por mi parte, debo mantenerme apartado de lo que los partidos puedan acordar y decidir. Llamado por la Asamblea en un momento crítico á ayudar al país á defender el orden ó hacer respetar las decisiones de la Asamblea, mis funciones quedan limitadas á eso, y mantendré el orden, y cualesquiera que sean aquellas decisiones, las haré respetar. Debo hacer, no obstante, una excepcion. Se habla de sustituir la bandera blanca á la tricolor, y en ese punto debo advertiros una cosa. Si la bandera blanca fuese levantada contra la bandera tricolor, si la tricolor ondease desde una ventana, y la blanca desde otra, los Chassepots se dispararian por sí mismos, y yo no podria responder ni del orden en las calles, ni de la disciplina en el ejército.»

El duque de Audiffret-Pasquier salió muy impresionado de aquella entrevista.»

La rectificación es, en efecto, importante, porque el telegrama atribuya al duque de Magenta simpatías en favor de la bandera blanca.

Sin duda, para que no se disparasen por sí mismos los fusiles Chassepots, es por lo que el conde Chambord aceptó la bandera tricolor, y temiendo luego que se le disparasen los legitimistas realcitrantes, se quedó sin bandera y sin trono.

Muchos dias hacia que *La Correspondencia* guardaba silencio sobre el manifiesto federal; pero anoche dijo, sin duda para desquitarse:

«Hoy ha debido quedar terminada definitivamente la redacción de bases para el manifiesto federal de orden, bases que han de ser sometidas á la aprobación de otros muchos federales, contándose entre estos antiguos radicales.»

Con semejante noticia ¿no habia de bajar la Bolsa?

Algun periódico ha dado á entender que la desercion del brigadier Alemán al campo carlista pudiera relacionarse con otro género de proyectos borbónicos.

Esto se llama lealtad para con todos.

Aun cuando *La Epoca* y otros diarios alfonsoes aparenten no dar crédito á los rumores que en estos dias han circulado sobre proyectos de fuerza, nosotros insistimos en creer que si no los realizan es por impotencia más que por falta de voluntad. El partido alfonsoista es eclético en cuanto á sus procedimientos, y con tal de triunfar del liberalismo, lo mismo le da que sea por las vías pacíficas que por las guerreras; acudiendo á la propaganda ó á la difamación, á las urnas ó á las armas.

Lo malo es que este último sistema tiene sus quiebras.

De un patriótico artículo de nuestro colega *La Iberia* tomamos los siguientes párrafos, que han de contribuir, ó mucho nos equivocamos, á desvanecer injustificadas ilusiones:

«Los hombres de la situación están donde estaban en Setiembre de 1868; parten del principio de la soberanía nacional para todos y cada uno de sus actos; respetan el Código político que en 1869 redactaron; rinden en lo íntimo de su alma cumplido culto á las conquistas del progreso y de la revolución; ni vuelven atrás el rostro, ni se dejan arrastrar por el vértigo de la libertad; odian tanto la situación derrocada el 68, como la establecida por el abuso de la fuerza despues del 11 de Febrero del 73; mantienen, pues, en el terreno firme de sus convicciones y de sus principios, sin abdicar ni una sola de sus aspiraciones, que afortunadamente coinciden con las aspiraciones del país. No quieren, en una palabra, más que lo que quiera el país, lo que decreta inexorablemente la voluntad nacional.»

Es, pues, ridiculo en alto grado hablar de traiciones y apostasias, de conjuraciones y deslealtades, cuando se trata de hombres que, como los del partido constitucional, no se acuestan republicanos para amanecer monárquicos, ni adulan hoy como idolo al que ayer anatematizaran con los más soeces insultos.»

El día 16 fueron robados y apaleados inhumanamente en el monte Carrascal (provincia de Salamanca) diez portugueses que iban á tomar baños á Ledesma.

Noticioso de ello el gobernador de Zamora, á quien el de Salamanca se lo avisó telegráficamente, por haber entrado en la primera de estas provincias la partida de ladrones, envió órdenes energicas á los alcaldes y dispuso que los agentes de orden público se situasen fuera de la capital á fin de capturar á los bandidos.

Felizmente 5 de ellos fueron presos en un pueblo próximo á Zamora, y otros cuatro lo fueron igualmente por los agentes al entrar en la capital, encontrándoseles trabucos, pistolas, mordazas y otros preparativos de esta especie. En el acto fueron conducidos al gobierno de provincia, donde el gobernador en persona instruyó las primeras diligencias, pasándoles en seguida á poder del juez de la capital que tanto se distingue por su celo.

Una de las primeras disposiciones del gobernador fué telegrafiar á Salamanca, á fin de que los portugueses que habian llegado en un estado deplorabile á Ledesma, se trasladasen, si era posible y sin pérdida de tiempo, á Zamora para el reconocimiento de los reos, y como una prueba de que en España no quedan impunes los delitos. Ayer ha tenido lugar este acto, siendo reconocidos tres de los nueve bandidos, como autores del robo y del atropello. Entre los portugueses, á quienes han restituido parte del robo, habia un escribano y un cura: este último tiene destruada la cabeza de los fuertes golpes que le asestaron los criminales. Estos serán entregados á la comision militar por el juez de primera instancia para que les juzgen como ladrones en cuadrilla.

Algunos de los ladrones son de Valladolid, y se cree que pertenecen á una numerosa partida que vaga en los pueblos de aquellas provincias de Castilla la Vieja.

En Zamora habia causado profunda satisfacción la actividad desplegada por la autoridad civil, y el celo que en la sumaria habia mostrado el juez de primera instancia.

Han fallecido últimamente el Sr. D. Anastasio Leal, arcedian de Plasencia, y D. Manuel Eugenio Astudillo, beneficiado de Salamanca.

En Avila ha dado principio la feria con gran animacion.

Los generales Sres. Zorrilla y Muñoz estuvieron ayer a visitar al señor presidente del Poder ejecutivo.

Segun La Correspondencia, con el propósito de dar unidad y el consiguiente vigor a la acción administrativa, se piensa reducir a una las dos secretarías del gobierno civil de Madrid.

Se ha concedido el cuartel para esta capital al general Sr. Hidalgo.

Se ha prevenido que los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, redacten una nueva cartilla de uniformidad de las prendas de vestuario y equipo que debe usar el ejército de Ultramar.

El personal administrativo de la secretaría del Consejo de Instrucción pública consta de un secretario general y seis oficiales auxiliares, con la correspondiente dotación de porteros y ordenanzas. Ya están hechos los nombramientos, pero aun no se han firmado, segun noticias.

Ya está establecido el servicio diario de comunicaciones con Francia por Socoa, empleando en todo el trayecto de Madrid á París 54 horas. El servicio marítimo enlaza con los trenes de Madrid y Santander, sin detención alguna.

Para que los expedientes de 12 categorías de ascenso vacantes en la facultad de medicina, que se hallan en el Consejo de Estado, van á ser remitidos por este al de Instrucción pública, como asunto que en la actualidad es de su competencia.

Ha llegado á París el conde de Almina, nuestro encargado de negocios en Suiza. También ha pasado por el Haya el baron de Canitz.

La Epoca califica de poco probable la noticia de que el jefe carlista Dorregaray haya celebrado en la frontera una conferencia con el general Lersundi.

El general Lersundi no se ha acercado á la frontera.

Dice El Tiempo, que tan luego como las tropas arrojen á los carlistas de las inmediaciones de Estella, el general en jefe del ejército del Norte concederá un amplio indulto á los que se acocjan á él.

El ayuntamiento de Bembibre ha recaudado 477 rs. para los heridos en la actual campaña.

Tiene entendido El Imparcial que se ha organizado ó se va á organizar un tribunal de honor para dirimir y terminar definitivamente las diferencias que median entre la redacción de un colega y varios individuos de un círculo establecido en Madrid. El mismo colega añade que en el caso de que pueda tener lugar algun otro lance de los que estos dias han venido ocupando la atención de Madrid, el señor gobernador civil se propone adoptar severísimas medidas, algunas de gran importancia.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Cáceres, habiéndose encargado del gobierno el secretario.

Por decreto del capitán general de la isla de Cuba fecha 29 de Mayo último se procede á la movilización de milicias blancas de caballería é infantería.

Únicamente 758 hombres para caballería y 4.800 para infantería se exige á las poblaciones todas del departamento Occidental, cifra infinitamente pequeña, comparada con sus poblaciones.

La Habana solo da 4.200 de infantería y 130 de caballería, y Matanzas no más que 400 de los primeros y 60 de los últimos.

Por el juzgado de Castuera ha sido sentenciado á muerte Diego Francisco Murillo Valdivia, por el delito de asesinato cometido en la persona de su suegra Paula Manzano.

A la visita que ayer tarde hizo el señor duque de la Torre al campamento de la Moncloa le acompañaron los señores capitán general, director de Infantería y generales y jefes de división y brigada. Una gran concurrencia de damas distinguidas asistió al acto, en el que se sirvió un abundante lunch á los asistentes.

Se ha recomendado al director de Sanidad militar que proceda á reemplazar, en los batallones de reserva, las bajas de los oficiales del cuerpo destinados á los mismos que están en el ejército del Norte y no se han incorporado por necesidades apremiantes.

Confirmamos una noticia que damos en otro lugar, dice La Igualdad de hoy:

«Nuestro querido amigo D. José Gutiérrez Abascal ha recibido una atenta invitación del señor gobernador de la provincia para que se traslade á Toledo y se presente al gobernador, de aquella capital. El Sr. Samaniego, que se halla indispuerto, ha sido invitado igualmente para que se traslade á Avila, á cuyo gobernador deberá presentarse.»

Noticias de Marina: «Ayer entró en el puerto de Cartagena e

vapor de guerra francés Vigie, habiendo salido de Málaga para el E. el de igual clase Renard.

—El místico Isabelita ha salido á cruzar unos dias para instruirse su tripulación.

—Por telegrama recibido ayer se sabe la llegada de la fragata Cármen á Malta sin novedad.

—Se ha dispuesto que la fragata Navas de Tolosa vaya á Santa Pola para seguir en la instrucción de su dotación.

—Uno de estos dias saldrá de Cádiz el vapor de este nombre, y probablemente irá á Barcelona á recoger caudales.»

Dice La Correspondencia que el señor gobernador de la provincia ha hecho salir de Madrid á dos jóvenes, entre quienes había hasta ayer una cuestión pendiente, que ha sido objeto estos dias de la conservación general en ciertos círculos.

Segun vemos en el mismo diario, nuestra primera autoridad civil citó ayer á su despacho al Sr. Gutierrez Abascal, quien no pudo asistir por hallarse en cama á consecuencia de algunas lesiones que recibió anteayer accidentalmente, segun se dice.

Se ha prohibido el regreso á la Península de los jefes y oficiales del ejército de Cuba, exceptuando los casos de notoria imposibilidad física.

Todavía ayer tarde no se había recibido noticia de que estuvieran en vías de ejecutoriarse las sentencias impuestas á los soldados cazadores de Madrid.

Se ha mandado abrir recluta para el alistamiento de 400 soldados y varios sargentos y cabos con destino al ejército de Filipinas.

Los periódicos del Perú refieren lo bien que había sido recibido en Lima el joven duque de Génova, sobrino del rey de Italia.

El gobernador civil de Soria ha disuelto la diputación provincial y nombrado la que ha de reemplazarla. Las personas que componen la nueva diputación han sido muy bien recibidas.

Es altamente significativo el recibimiento que Enrique Rochefort ha tenido en el primer puerto de Europa adonde ha arribado. El 16 desembarcó en Queenstown del vapor Parthia, y hospedóse en el hotel imperial. Apenas se supo su llegada, reunióse multitud de genta delante del hotel en actitud amenazadora, dando gritos de ¡Abajo Rochefort! Más tarde, no pudo evitar que le tirasen algunos huevos podridos.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 21. El Papa recibió ayer á varios representantes extranjeros que fueron á felicitarle en nombre de sus Gobiernos con motivo del aniversario de su elección.

Al Te Deum celebrado hoy en la iglesia de San Pedro han asistido todas las sociedades católicas y los numerosos extranjeros que han venido á Roma con motivo de la festividad.

Un periódico católico asegura que el Papa, contestando á un mensaje de una comisión de napolitanos, declaró que no podía aprobar que tomaran parte en las elecciones políticas.

PARÍS 24. La izquierda de la Asamblea Nacional tiene la intención de interponer al Gobierno sobre la propaganda bonapartista en Francia.

EL HAYA 22. Se cree que el ministerio presentará hoy la dimisión á consecuencia de la votación de la segunda Cámara desechando el proyecto de ley electoral.

ROMA 23. A consecuencia de las manifestaciones del domingo, el tribunal ha condenado á algunos dias de prisión á cuatro personas por gritos sediciosos.

VERSALLES 20. (Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia.) El triunfo obtenido esta tarde por el Gabinete en la cuestión relativa al nombramiento de los alcaldes por el Gobierno, ha sido después de haber declarado el ministro del Interior que estaba resuelto á retirarse si la votación no le era favorable.

Hasta dentro de seis meses no se verificarán las elecciones en el departamento del Ródano, para cubrir la vacante que deja Ranc, quien ha perdido el cargo de diputado por el fallo que pesa sobre él.

Monsieur Dupanloup, obispo de Orleans, sigue mejor de su dolencia. Es falso que se haya pedido á Inglaterra la estradión de Enrique Rochefort.

Un telegrama de la Junquera de hoy dice que continuaba el bloqueo de Figueras por Savalls, y que las comunicaciones telegráficas con Francia siguen interrumpidas.

En las regiones legitimistas se observa hoy algo de notable. Las notabilidades de esta fracción parlamentaria dan á entender que el conde de Chambord no puede ocupar el trono sin dar ciertas garantías constitucionales que la nación reclama. Parece que las nuevas tentativas de restauración monárquica partirán de esta base, pero la cuestión más difícil de resolver será siempre la de la bandera.

ROMA 23. A consecuencia de las manifestaciones anti-

italianas, ayer fueron presos siete individuos, á uno de los cuales se le encontró un revolver.

Además fueron detenidas seis señoras, de las cuales una era inglesa y prima del ex-presidente del ministerio británico Gladstone.

Las señoras han sido puestas en libertad, pero los hombres siguen en la cárcel.

Se ha abierto al servicio público el cable telegráfico que une á Europa con la América del Sur.

Las personas mejor informadas creen que despues de haberse rechazado todas las proposiciones constitucionales que se han presentado, el mariscal Mac-Mahon intervendrá para pedir á la Asamblea la organización de los poderes que le han sido conferidos.

Fabra. SESION DE LA ASAMBLEA SIN INTERES. La extrema derecha se muestra furiosa por las revelaciones del Times acerca de las negociaciones hechas en Frosdorff en Octubre último.

Debe tener lugar mañana una reunion si no hubiera tiempo de presentar hoy una interpelecion. Para el caso de ser desechada monsieur Chesnelong y sus colegas publicarian en los periódicos las notas de aquellas negociaciones.

FONDOS: El 5 por 100, á 95,40. El 3 por 100, á 59,50.

LISBOA 23 (4 y 45 tarde). Queda abierto desde hoy el servicio público del cable al Brasil.

FONDOS: El interior á 45,67. El exterior, á 47,49. El interior español, á 43,30.

LISBOA 24 (12 y 26 tarde.) Aumenta la agitación en Coimpra ocasionada por los misioneros.

El Journal do Comercio de Lisboa trae una notable correspondencia sobre este asunto. El País y la Democracia, ocupándose del meeting habido en aquella ciudad, reclaman energicas providencias del Gobierno.

A consecuencia de la ley de 9 de Abril último, que elevó los derechos de importación en las harinas y trigo españoles, aumentará el precio del pan.

LISBOA 21. Ayer llegó á Beja el señor ministro de la Guerra. En su excursion al Alentejo y Algarve visitará las magníficas minas de Santo Domingo, en donde se le tiene preparado un banquete.

Se trata de organizar en Lisboa una sociedad católica. Hoy se celebrará un meeting en Coimpra. Partirán para Londres el 27 dos oficiales encargados del exámen y ajuste de dos torres blindadas para la defensa de la barra.

RIO JANEIRO 2 Junio. La contestacion al discurso de la corona fué breve. El emperador no parece dispuesto á que se hagan otras elecciones mientras no se vote la nueva ley electoral.

Tiene el ministerio conciliada la opinion con la cuestión religiosa. La oposicion liberal produjo un incidente grave en el Congreso, asegurando que el príncipe imperial, hijo de extranjero y nacido en país extranjero, no debe ser considerado brasileño.

Queda constituida la compañía de París para el tramvia. Situacion comercial, mala. Pocas negociaciones café. Cambio sobre Londres á 25.

BUENOS AIRES 26. El aniversario de la independencia fué ayer celebrado solemnemente. Volvió el jefe de la expedicion exploradora de Rio Bermejo.

La capitania del puerto propondrá al Gobierno la demarcacion del canal Martin Garcia. El general Rivas ha sido invitado por el Gobierno para reconocer el desierto hasta Salinas grandes, pudiendo movilizar 3.000 guardias nacionales.

No quiso constituirse en prision el coronel Garcia Cruz, que trató de sublevar algunas fuerzas en Corrientes.

MONTEVIDEO 27. A consecuencia de modificaciones hechas por el Gobierno en el presupuesto votado por el Congreso fué advertido el presidente. Se espera crisis ministerial y la abdicacion del presidente Ellauri.

Los banqueros Trompson, Bonar C. Londres emitirán empréstito oriental, siendo elevada amortizacion al 2 1/2.

Del Paraguay dicen que Benitez fué preso en Asuncion por concusion en el empréstito realizado.

Cambio sobre Londres, 51 3/8. LISBOA 22, (4 y 55 t.) Al tiempo de ser entregada al obispo la protesta contra los jesuitas, expresó no poder antes tomar providencia por no recibir queja alguna.

El primer telegrama transmitido por el cable fué expedido para el rey de Portugal por el emperador del Brasil. Tardó 40 minutos. Aun no se ha empezado el servicio público. Fondos: El interior, á 45,64. El exterior, á 47,42.

Agencia americana.

El comandante general de Tarragona ha prohibido á los periódicos de la provincia el publicar noticia alguna que se relacione con lo ocurrido en Bellmunt.

La Voz Montañesa propone que se establezca un destacamento en Entrambas-mestas para impedir por allí el paso de ganados con destino á los carlistas, y para la defensa de los pueblos de Ontaneda y Alceda.

Se han comunicado las órdenes oportunas al capitán general de Granada para que admita á Mr. Fellieu de Cabarrus como cónsul de Francia en Málaga, en la forma acostumbrada.

El Sr. D. Vicente Gomez de Bustamante ha sido designado para que, en representación de la diputación provincial de Cádiz, forme parte de la Junta de Sanidad de la provincia.

Han sido aprobados los estatutos de la Liga de contribuyentes de Car. agena.

Ha quedado cerrada la Exposicion bélico-extremeña de Sevilla.

Segun nos asegura nuestro corresponsal de Londres, muy en breve debe abandonar su retiro en Inglaterra D. Ramon Cabrera para dirigirse al Continente.

El Consejo de ministros celebrado hoy empezó á la una y media y terminó á las cuatro, habiendo asistido todos los ministros, excepcion hecha del Sr. Romero Ortiz, que aunque muy mejorado todavía no puede salir de casa.

Se ha tratado, segun noticias llegadas hasta nosotros, de la cuestion de Hacienda, dando cuenta el Sr. Camacho á sus compañeros de Gabinete de los proyectos que todavía no conocen, los que han sido aprobados y se espera que de mañana á pasado empiece á publicar la Gaceta todo lo que ya ha sido aprobado en Consejo de ministros.

No hay noticias del Norte, y por lo tanto carecen de fundamento los rumores que han circulado de haberse empezado hoy las operaciones contra los carlistas que guardan y defienden á Estella.

Con motivo de haber desaparecido de la estacion de Valladolid una caja con barras de plata que venia para la Casa de la moneda, y de cuyo incidente nos ocupamos en otro lugar, se han hecho algunas prisiones.

Han sido detenidos y conducidos á Cádiz por la Guardia civil 64 prófugos de la última reserva en los distritos de Paterna, Jerez, Ubrique y Grazalema.

Se ha presentado la langosta en los campos de Cartagena, en donde hace grandes estragos.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 31,0 y la mínima de 13,8.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Llamamos la atencion de nuestras suscritoras acerca de las detalladas relaciones que La Moda Elegante Ilustrada contiene sobre la confeccion y adorno de los nuevos trajes de verano. Su sencillez y su elegancia, tan favorables á la economía doméstica, resaltan de un modo que aplauden las personas más ajenas al imperio de la moda.

Formarán parte del jurado que ha de calificar los objetos presentados en el pabellon de Indo, como representantes de la provincia de Valencia los Sres. D. Luis Mayans, D. Acisclo Victor Miranda, D. Eleuterio Maisonnave, conde de la Romera, D. Félix Garcia Gomez y D. Isaac Gonzalez Goyeneche; en concepto de jurados propietarios y en el de suplentes don Mariano Carderera, D. Joaquin Togores y Fábregas y D. Prudencia Alvarez.

Acaba de publicarse el núm. 17 correspondiente al tomo IX del acreditado periódico Los Niños, que dirige el Sr. D. Carlos Frontaura. Contiene dicho número las materias siguientes:

«El reinado de un tuerto,» por D. Antonio Trueba, conclusion.—«La oracion,» por Segade Campoamor.—«El pastor y el rebaño,» de

Labruyere.—«Las ruinas,» poesia de D. Antonio Trueba.—«Sentimientos morales,» por Pascual, artículo II.—«Pensamientos,» en verso, por D. R. Tejada.—«Efe mérides españolas del mes de Junio,» —«Luisa,» poesia de D. Ricardo Sepúlveda.

Este número va ilustrado con cuatro preciosos grabados y una viñeta.

Ayer á las doce del dia se cayó al pozo de la casa el dueño de la vaquería situada en la calle de Silva, núm. 46. A los pocos momentos del suceso se constituyeron en dicha casa el inspector y los guardias de orden público del distrito, así como el alcalde de barrio y despues el juez de guardia.

El pozo de la casa no reunia condiciones para poder bajar en busca del infeliz, á causa de la fetidez que despedían las aguas, y tuvieron necesidad de subirle con ganchos y con no poco trabajo, resultando, segun parece, ya cadáver. El infeliz tenía cincuenta años, era viudo y deja un niño de trece años de edad. Segun oímos en el mismo sitio de la ocurrencia á las personas que le conocían, parece que pensaba ya traspasar la vaquería y retirarse de su comercio para descansar.

Anteanoche se puso por primera vez en escena en esta temporada en el teatro de los Jardines del Buen-Retiro, la zarzuela de Amalfi y Barbieri El proceso del can-can, obteniendo tan buen éxito como en su estreno. El baile Las odaliscas tambien fué extraordinariamente aplaudido.

Todas las familias que tengan que escribir á algun individuo del ejército del Norte, dirigirán las cartas á Calahorra (Logroño), de cuyo punto se remiten directamente á los cuerpos respectivos.

Ayer fué entregado en el ministerio de Marina, por el distinguido artista D. Rafael Monleon, un precioso cuadro, encargado por aquel departamento, para conmemorar la heroica defensa del arsenal de la Carraca contra los insurrectos cantonales, en los aciagos dias de Julio y Agosto últimos. La maestría é inteligencia con que el Sr. Monleon ha desempeñado su cometido, dado el difícil asunto de la obra, prueban una vez más las relevantes dotes de tan buen aventajado como modesto artista, y el acierto al nombrarle pintor del Almirantazgo y Museo Naval.

Damos, pues, nuestros plácemes al ministerio de Marina por su doble adquisicion, de la misma manera que los más cumplidos al citado artista, á quien alentamos á continuar por la senda que se ha trazado, y en la que le auguramos dias de gloria, tan brillantes como merecidos.

Nuestro amigo el Sr. Martinez de Velasco, redactor de la Ilustracion Española y Americana, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á una de sus tiernas hijas.

Le acompañamos en su amarga pena.

En la segunda temporada de toros que comenzará en Setiembre próximo, se publicará en esta capital un periódico de toros, suplemento al antiguo Enano, titulado El Tio Gilena, con la descripcion detallada de cada corrida y otras noticias y novedades que se anunciarán á su debido tiempo.

Solo en el caso poco probable de que se inaugure la plaza nueva el dia 16 de Julio, comenzará desde este dia la publicacion del citado periódico.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 43,55; ídem á fin del corriente, 00,00; íd. íd. exterior, 46,80; billetes hipotecarios, 93,40; bonos del Tesoro, 48,20; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,80; ídem unives, 23,95; íd. de 20.000 reales, 24,25; acciones del Banco de España, 139,00.

Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,40; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,13.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Eloy, Próspero y Guillermo. Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastián.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 9.—Funcion 499 de abono.—Turno 4.º impar.—Cuernos y locos.—El maestro de caló.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 43 de abono.—Turno 4.º impar.—Leon y Leona.—Un negoció.—Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El proceso del can can.—El baile «Las odaliscas.—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada 4 reales.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las funciones se anunciarán por carteles. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

406 do de Warwick? Me helais de terror, señor. —Y bien, ¿y si rehusó satisfacer el orgullo de Warwick, y no quiero abandonar fieles servidores por rebeldes insolentes, qué haré entonces Warwick? respondme.

—Señor: temo que Warwick no resigne todos sus cargos civiles y militares; temo que este ejército, que ahora duerme dentro de estos muros, no desaparezca, y que vuestra alteza delante de todo el país descontento se encuentre solo en medio de hombres nuevos.

La fuerte mano de Eduardo temblaba. El prelado continuó con una sonrisa cáustica.

—Señor, Antonio Woodville, ahora lord Rivers, os ha librado de toda especie de compromiso. Nadie duda que lord Dorset y sus parientes no sean caballeros bastante leales para observar la misma conducta. La duquesa de Bedford tendrá suficiente decoro y se retirará á la vida privada, y pasará en el luto el tiempo de su viudez. Esos nobles personajes, luego que pase un año, podrán volver á la corte. La palabra

470 ¿Quisiera Ana, murmuró el monarca, estar á tu lado para enjugar esas lágrimas con un besol

En el momento que este profano deseo se pintó en sus lábios, la joven se levantó, y su linda mano, que á la claridad de la luna parecia trasparente, cerró la ventana, y aunque la luz siguió brillando algun tiempo, Ana no volvió á aparecer.

—¡Locura, locura murmuró el rey. De todas maneras me es fatal esa raza de los Neville, por el odio ó por el amor.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO. LIBRO CUARTO. INTRIGAS DE LA CÔRTE DE EDUARDO IV. Páginas. Capítulo I.—Margarita de Anjou..... 3 Capítulo II.—En el cual se hacen conocer al lector el carácter de Eduardo IV y el de su corte. Intrigas de los Woodville contra el conde de Warwick.... 45 Capítulo III.—Maese Nicolás Alwin viene á la corte, en donde sabe cosas que el lector juzgará por sí mismo..... 36 Capítulo IV.—Donde se prueba las ventajas que concede al génio la proteccion real. Se habla tambien de los amores de lord Hastings y de otras muchas materias edificantes y divertidas..... 48

467 vuestra y la voluntad del conde habrán sido cumplidas al ménos. —Os comprendo, dijo el rey medio sonriéndose, pero tengo mi orgullo, así como Warwick tiene el suyo, y esta concesion no puede ménos de humillar al que la hace. —He reflexionado bien el modo de arreglar todo sin humillar á nadie. La madre de Vuestra Alteza la ama Warwick tiernamente y todo el mundo la venera. Desde nuestro casamiento ha vivido lejos de las cuestiones de la corte. En su cualidad de parienta próxima del conde, é interesada como ella está por todo lo concerniente á Vuestra Gracia, en todas estas diferencias será una buena mediadora conveniente, y debe someterse la cuestion á su arbitraje. —¡Sois un prelado astuto! Sabeis el odio que á los Woodville tiene mi orgullosa madre, y por lo tanto, debéis conocer ya su decision. —Puede ser, pero de ese modo se evitará Vuestra Gracia toda penosa humillacion. —¿Y accederá á ello Warwick? —Así lo espero.

SECCION DE ANUNCIOS.

PEPITA JIMENEZ,

POR D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Table with 2 columns: Price and Quantity. Rows include 7 años, 10 años, 13 años.

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas ofrece ventajas.

EPISODIOS NACIONALES

POR F. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones históricas-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL, ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CARALS.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, con tanto además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3. Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.

Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por trimestres.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legítimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día.

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9 D.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso. Se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Lecadío Lopez, calle del Cármen; Bailly-Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (—12)



LA GUERNALOA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles. Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º MADRID.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with 4 columns: Ship name, Tonnage, Horses, Captain. Rows include URRERA, LEON, IRURAC-BAT, BUENAVENTURA, EMILIANO.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Iope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30—D.)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quiera recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Z. a. el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Fougny, Ponche al rum, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wassa, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Focías de Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanjes, Copenhagen y P. oval; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D—1.)



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazónada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de un suabio, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

—Procurad adquirir noticias allá abajo, y luego me las comunicareis. Basta por esta noche.

Quedó solo Eduardo, y empezó á meditar rápidamente sobre el campo de acción abierto ante él.

Tengo los soldados del conde medio conquistados, pensaba; mas si llegan á saber que estos desgraciados Woodville han sido la causa de un rompimiento entre nosotros, perderé las simpatías que me habia ganado con ellos. Cierito es que los lancastros levantan enérgicamente la cabeza; verdad que las presentes circunstancias requieren mucha calma y mucho miramiento. Y á pesar de todo, me aman estos caballeros como yo deseo; ellos no me encierran como el oso de ese conde intratable. ¿Cómo pudo tener una hija tan linda ese hombre tan áspero? Ana, dulce criatura: he sorprendido varias veces sus ojos fijos en mí, y en su mirada habia cierta timidez que hacia palpar mi corazón y que no llegaba á interpretar. Ya hace cuatro semanas que estoy sin oír un suspiro de mujer. ¿Y me admiro de que me vuelva

loco de amor un rostro tan hermoso? Si Warwick la hiciese su embajador... todavía... Siento que quedarían mal los Woodville. Esos hombres no me saben conducir; y por lo tanto, á Dios gracias, esta tarea es más fácil á las mujeres.

Luego que terminó su soliloquio se puso á reír alegremente, apagó después las luces; pero no podia dormirse, y despues de dar muchas vueltas en el lecho, y que no lo conseguía, se levantó y abrió la ventana para refrescar la habitación que tenia una atmósfera pesada de las luces. Apercibió una luz en una ventana del pequeño torreón saliente que estaba debajo de su cámara. Se sorprendió de ver una luz á tal hora.

—Puede que sea, dijo, el astuto del prelado; la astucia nunca duerme.

Mas luego que miró con más atención vió la misma figura que le habia quitado el sueño. Vió el hermoso perfil de lady Ana debajo de su ventana, con ella entreabierta. Estaba pensativa, y ayudado por los rayos de luna y la lámpara de su cuarto pudo observar que lloraba.

Capítulo V.—La intriga de los Woodville prospera. Montagu celebra una conferencia con Hastings. Va á ver al arzobispo de York y encuentra en el camino un singular personaje. 60
Capítulo VI.—Llegada del conde de la Roche: diferentes impresiones que este suceso produce en varios personajes. 87
Capítulo VII.—Combate célebre entre sir Anthony Woodville y el bastardo de Borgoña. 126
Capítulo VIII.—El bastardo de Borgoña es más feliz en su política que en el combate del hecho de armas.—El rey Eduardo abre la caza de verano en el parque de Shene. 144
Capítulo IX.—El gran actor aparece nuevamente en escena. 161
Capítulo X.—Los grandes señores vienen á ver al «hacedor de reyes».—Ofrecimientos que le hacen. 176

LIBRO QUINTO.

EL ÚLTIMO BARON EN EL CASTILLO DE SUS PADRES.
Capítulo I.—El campo en Inglaterra en la Edad media. Nobles visitantes que van al castillo de Middlehan. 186
Capítulo II.—Consejos y meditaciones. 203
Capítulo III.—Las hermanas. 209

—¡Por la cabeza de mi padre y por San Jorge! exclamó Eduardo, rugiendo de cólera y levantándose, ¿qué quiere ese hombre?

—Vos sabéis, respondió el obispo, que el orgullo de Warwick no lo demuestra más que cuando cree su honor comprometido. Por desgracia, piensa que lo está con los insurrectos de Olney, con vuestro consentimiento, para contribuir á la expulsión de los Woodville. Si no se le concede eso, temo que rehace todas las indicaciones, y que vuestra amistad despues no sea más que una vana palabra.

En tres pasos atravesó Eduardo la cámara y se detuvo frente al arzobispo, y poniendo las manos sobre los hombros le dijo mirándolo fijamente:

—Respondedme con franqueza: ¿estoy ó no prisionero en este castillo?

—No, señor.

—Sacerdote, vos me engañais; he venido aquí contra mi voluntad. No tengo casi guardias. Estoy á la merced del conde. Esta cámara será mi tumba, y este lecho mi mortaja.

—Madre santa ¿podeis pensar de ese modo?